



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00603024-UNC-ME#FCQ- Pago Hras extras Ag. Carballo

VISTO:

Lo solicitado por la Dra. Claudia Cristina Motran, Directora de la Escuela de Posgrado a orden 2 del expte. de referencia, respecto al pago de horas extras a la agente Mariela de los Ángeles CARBALLO, durante los meses de Julio y Agosto del corriente año, con motivo de la realización de tareas de colaboración durante las X Jornadas de Posgrado y IV Jornadas de Ciencia y Tecnología.

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Departamento de Personal a orden 5 y 6;

Lo informado por el Departamento de Sueldos a orden 7;

Lo informado por el Área Económica Financiera- Satélite EsPG-FCQ a orden 9;

Lo dispuesto por el artículo 74 del Decreto 366/06 Convenio Colectivo de Trabajo para el sector no docente de las Instituciones Universitarias Nacionales, relacionadas al pago de horas extras;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Disponer el pago de 2 (dos) horas extras correspondientes al mes de JULIO/24, a la agente Mariela de los Ángeles CARBALLO (Legajo 43.754) - Cargo Categoría 6 del Decreto 366/06, por el importe bruto de \$ 22.123,19 (Pesos Veintidós Mil Ciento Veintitrés con 19/100).-

Artículo 2º: Disponer el pago de 2 (dos) horas extras correspondientes al mes de AGOSTO/24, a la agente Mariela de los Ángeles CARBALLO (Legajo 43.754) - Cargo Categoría 6 del Decreto 366/06, por el importe bruto de \$ 22.786,89 (Pesos Veintidós Setecientos Ochenta y Seis con 89/100).-

Artículo 3º: La suma correspondiente al pago de lo dispuesto precedentemente estará sujeta a las contribuciones y aportes previsionales vigentes, conforme lo dispuesto según ley 24447/94 y condicionado a la verificación final de la Secretaría de Gestión Institucional.-

Artículo 4º: La suma total de estas horas extras serán atendidas con partidas de RECURSOS PROPIOS- Fuente 12 – Fondo de Apoyo a la Escuela de Posgrado.-

Artículo 5º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.mes